

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS COMPAÑÍA MELYTOUR CIA LTDA.

En la ciudad de Baños de Agua Santa, hoy 20 de marzo del 2.020, siendo las 20h00, reunidos en la oficina de MELYTOUR CIA LTDA. Ubicado en las calles 12 de Noviembre, se instala la Junta General de Socios, de acuerdo con lo estipulado en la Escritura de Constitución de la Compañía con la asistencia de las siguientes personas: Castro López Carlos Enrique propietario de 200.00 participaciones de \$ 1.00 cada una, y Torres Aguilar Eddy Favian propietario de 200 participaciones de \$ 1.00 cada uno quienes representan el 100% del capital de la compañía, se reúnen para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente
- 2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.019
- 3.- Lectura y Aprobación del comisario Revisor del año 2.019

Esta Junta la preside el Sr. Castro López Carlos Enrique presidente de la compañía y el Sr Torres Aguilar Eddy Favian Gerente quien a su vez hará las veces de secretario.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Gerente

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes y en mi calidad de Gerente de esta compañía debo dar a conocer a la Junta General de Socios y su Presidente, el informe económico por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2.019.

En el año 2.019 no existe ningún movimiento no existe ni utilidades ni perdidas porque se ha dejado sin movimiento a la compañía porque se pretende cerrarla conforme el deseo de los socios y se espera realizar los trámites respectivos.

Adicionalmente se debe dar a conocer que los valores que detallan el balance General:

ACTIVO	\$ 392.45
PASIVO	\$ 0.00
PATRIMONIO	\$ 392.45
PERDIDA	\$ 0.00

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe

RESOLUCION. La Junta de socios aprueba el informe.

2.- Lectura y Aprobación de los Estados financieros del año 2.019

La contadora da lectura a los balances y su respectiva explicación, cumplido esto el Señor Presidente mociona se apruebe los Estados Financieros del año 2.019 el mismo que se aprueba por unanimidad. RESOLUCION. La junta de socios aprueba los Estados Financieros 2.019

3.- Lectura y Aprobación del informe de Comisario Revisor.

Cumpliendo con las normas estatutarias vigentes como comisario revisor de la Compañía debo indicar que no se han revisado los documentos de ingreso y gastos de la compañía del año 2.019 porque no existe movimiento alguno. Conforme la explicación de la Sra. contadora se ve que se ha manejado únicamente en cero conforme las nuevas disposiciones legales para no incurrir en multas de cualquier naturaleza hasta que se proceda al cierre o a la venta de la compañía.

Se verifica el informe de Gerencia en el año 2.019 y se revisa que la empresa no ha mantenido movimiento alguno en el año 2019 por el deseo de cerrarla para lo cual aún no se han empezado a realizar los trámites pero se mantiene al día de obligaciones en las instituciones del estado para que no exista dificultad en el momento de ejecutar este trámite.

Adicionalmente se debe dar a conocer que los valores que detallan el balance General:

ACTIVO	\$ 392.45
PASIVO	\$ 0.00
PATRIMONIO	\$ 392.45
PERDIDA	\$ 0.00

Pongo a consideración de los señores socios, el presente informe, esperando que se lo analice y se apruebe

RESOLUCION: La Junta de Socios aprueba el informe del Comisario Revisor.

Habiéndose cumplido el orden del día, la Junta de Socios solicita se de por terminado la reunión siendo las 20H30 y para ratificar lo antes mencionado firman en unidad de acto:



SR CARLOS CASTRO LOPEZ

PRESIDENTE



SR FAVIAN TORRES AGUILAR

GERENTE